

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 013-2024-PCM 05.02.2024	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto	PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se prorroga el Estado de Emergencia por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 13 de febrero de 2024, declarado en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Durante la prórroga del Estado de Emergencia a que se refiere el artículo precedente y en las circunscripciones señaladas, se aplica lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los numerales 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.</p>
RESOLUCION MINISTERIAL N° 032-2024-VIVIENDA 05.02.2024	Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hasta por la suma de S/ 329 325,00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES), a favor del Pliego 019: Contraloría General, para financiar la incorporación del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la Contraloría General de la República, en el marco de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, y el artículo 6 de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente.